

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14733** GRUPO MACIÁ HOTELES, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de Grupo Maciá Hoteles, Sociedad Limitada, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los socios de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Granada, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2010, a las veintiuna horas, en el domicilio social, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del mencionado ejercicio 2009.

Segundo.- Propuesta sobre la aplicación de resultados.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y su elevación a públicos.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Sociedades Limitadas se informa a los socios que, quienes lo deseen, pueden examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granada, 3 de mayo de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.

ID: A100034703-1